

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO JURIDICO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

Resultado, de la baremación de la fase de concurso de la convocatoria, para proveer, en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, una plaza de Técnico Jurídico, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional	Formación Académica	Formación y perfeccionamiento	Otros meritos	TOTAL
DÍAZ DÍAZ, MARIA CRUZ	***9458**	1,6	2	2,13	1	6,73

Conforme a lo dispuesto por la base Décima 1ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, **esto es hasta el día 19 de diciembre de 2023**, para que la aspirante aporte la documentación original de los méritos alegados.

Disponiendo del mismo plazo para hacer alegaciones, si así lo estima, a la puntuación otorgada en concepto de méritos.

Convocados por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 9 de noviembre de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la provincia de Badajoz número 217, de fecha 14 de noviembre de 2023 y en la página web www.almendralejo.es, los aspirantes a la realización de la primera prueba prevista en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Jurídico, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DÍAZ DÍAZ, MARIA CRUZ	***9458**

Concluida y calificada la primera prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en el apartado 1º de la Base Novena de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	DÍAZ DÍAZ, MARIA CRUZ	5,85 puntos

Conforme a lo dispuesto por la base Décima, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 19 de diciembre de 2023**, para que la persona que ha realizado la prueba, si lo estima, pueda impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Igualmente, se hace público junto a este anuncio la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba tipo test.

Se convoca a la aspirante, que ha resultado apta en la primera prueba, a la realización de la segunda prueba, de carácter práctica y escrita, prevista el apartado noveno de las Bases de la Convocatoria, para el día 20 de diciembre de 2023 a las 12:00 en el Centro Cívico, sito en Calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Almendralejo, a la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

